

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

676

RESOLUCIÓN 25/2012, de 10 de enero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se procede a modificar la Resolución 1921/2011, de 22 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos con destino en las Unidades de Pediatría de Atención Primaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.— Modificar la Resolución n.º 1921/2011, de 22 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos con destino en las Unidades de Pediatría de Atención Primaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el siguiente sentido:

Revocar el nombramiento efectuado a D.ª Teresa Maite De Aranzabal Agudo como vocal titular tercero.

Nombrar a D. Carlos Mourelo Carballo vocal titular tercero.

Segundo.— Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.— Al amparo de lo establecido en la base 22 de la Resolución 1282/2011, de 15 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de enero de 2012.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.